

LUNES, 15 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 74

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2019-3276 *Información pública de la aprobación inicial del Reglamento Regulator del Servicio de Guardería Infantil. Expediente 1238/2018.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día uno de abril de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación provisional del Reglamento Regulator del Servicio de Guardería Infantil del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el expediente se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en las dependencias municipales y formular frente al mismo las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, ante el Pleno Municipal.

En el caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Bárcena de Cicero, 4 de abril de 2019.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2019/3276

CVE-2019-3276